



La Cámara de Diputados en México aprobó la ley para trabajadores de Uber, DiDi y Rappi, ¿en qué consiste?

Con estas modificaciones, más de 270,000 trabajadores de aplicaciones tendrán seguridad social y derechos laborales.

POR [ENTREPRENEUR EN ESPAÑOL](#) DIC 12, 2024

Share

La Cámara de Diputados de México aprobó por unanimidad, con 462 votos a favor y ninguno en contra, **una reforma** a la Ley Federal del Trabajo, que beneficiará a **trabajadores de plataformas digitales** en México, como Uber, DiDi y Rappi.

[De acuerdo con un comunicado emitido por la Cámara de Diputados](#), con esta legislación, más de 272,000 trabajadores de las aplicaciones tendrán acceso a seguridad social y derechos laborales completos, mientras que todos los repartidores y conductores estarán cubiertos contra accidentes laborales.

La reforma establece una relación subordinada durante el tiempo efectivo de trabajo, garantizando así derechos laborales para aquellos que generen ingresos equivalentes al salario mínimo.

La propuesta, ingresada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, preserva la flexibilidad de este tipo de empleo, permitiendo a los trabajadores decidir cuándo, cuánto y para cuántas plataformas desean trabajar.

La legislación también introduce la figura del **trabajador independiente** para aquellos con ingresos inferiores al salario mínimo, asegurándoles protección contra accidentes sin comprometer su autonomía laboral.

La reforma exige transparencia en [los algoritmos](#) de asignación de tareas y establece que los pagos deben realizarse en un plazo máximo de una semana.

Además, obliga a las plataformas a mantener registros de horas trabajadas, emitir recibos y registrar a los trabajadores en el IMSS.

[La Cámara de Diputados en México aprobó la ley para trabajadores de Uber, DiDi y Rappi, ¿en qué consiste? | Entrepreneur](#)